

Variación lingüística e identidad en la España plurilingüe: una aproximación multidisciplinar

José Luis Blas Arroyo
Universitat Jaume I

1. Introducción

A mediados del mes de octubre de 2007 la oposición política holandesa criticó duramente al gobierno del democristiano Jan Peter Balkenende por no haber impedido a tiempo unas indiscretas declaraciones de la princesa Máxima Zorreguieta, la esposa argentina del heredero al trono. En un discurso oficial, Zorreguieta había declarado lo siguiente:

Hace unos siete años comencé a buscar la identidad holandesa (...) Pero no la encontré. (...) Holanda es tan multifacética que es imposible reducirla a un único estereotipo. *El holandés no existe* (el subrayado es nuestro)

Irónicamente lo que, sin duda, eran palabras de elogio por parte de la princesa Máxima, al destacar el carácter cosmopolita y mundano del país que le había acogido años atrás, acabó enfadando sobremedida a muchos ciudadanos de un estado cuya identidad nacional venía a ponerse en duda de forma tan rotunda como inoportuna.

La referencia a estos hechos al comienzo del presente artículo no responde al interés intrínseco de la noticia, -por otro lado, fuera de toda duda, como se comprobó a través del eco que encontró en los medios de comunicación internacionales-, sino al hecho de que representa una visión alternativa en torno a un debate sobre las identidades nacionales que podemos hallar casi a diario en España, este sí el verdadero objeto de estas páginas. Y es que, si en el pequeño estado holandés el tema de la identidad se ha convertido recientemente en uno de los asuntos más delicados de un país preocupado por la inmigración musulmana -especialmente después de algunos hechos trágicos, como la muerte del cineasta Teo Van Gogh a manos de un radical islamista-, en España el debate tiene su origen en una cuestión regional no resuelta desde hace siglos. Ello hace que, casi a diario, políticos, periodistas, intelectuales, (socio)lingüistas -oficialistas y no oficialistas, pero sobre todo los primeros-, debatan con fruición acerca de estas cuestiones. O que desde instancias oficiales se interrogue con frecuencia a los ciudadanos a propósito de sus sentimientos de identidad cultural y colectiva, con resultados que fluctúan, a veces considerablemente, entre unos territorios y otros.

Ahora bien, la costumbre de interrogarse en público sobre estos sentimientos de filiación regional o nacional -y en España la adjetivación no es cuestión baladí- no es privativa de los profesionales de la política o del mundo académico, ya que alcanza también a numerosos ciudadanos corrientes, capaces de expresar tales sentimientos de la forma más insólita en ocasiones. Quienes hayan visitado España recientemente, habrán sido testigos de una de las más recientes. Y es que, desde que en el año 2000 los coches españoles dejaron de identificar en su matrícula la procedencia de los vehículos, en los últimos años hemos asistido a una verdadera eclosión de símbolos animales "autóctonos" que, colocados estratégicamente en la parte trasera de aquellos, pretenden representar las identidades nacionales de sus propietarios. El primero de esos símbolos surgió en Cataluña, donde comenzó a difundirse la imagen de un burro autóctono, como reacción simbólica al empleo del toro de Osborne, que, durante décadas, ha encarnado los supuestos atributos del españolismo más acendrado. Y desde entonces, otros animales no menos representativos de sus territorios, como la oveja *ardilatxa* del País Vasco, o la vaca *rubia* de Galicia -por mencionar solo algunos de los más conocidos-, han sido utilizados con idéntico propósito.

Anécdotas aparte, el objeto de este artículo será mostrar como ese intenso debate en torno a las identidades colectivas tiene en España un importante trasfondo lingüístico. Más aún: creemos no equivocamos al afirmar, sin ambages, que la principal causa de aquel tiene un claro fundamento idiomático. Volviendo al caso holandés, cabría plantearse si, al menos parte de las impresiones de la futura reina de Holanda, no podrían derivarse del estatus básicamente monolingüe de este país. Es sabido que en estas circunstancias, la gente habla sus lenguas, pero estas resultan mucho más opacas desde el punto de vista simbólico que en las situaciones de bilingüismo o multilingüismo. Más aún si, como sucede en España desde hace varias décadas, estas lenguas tienen una presencia ubicua, lo que hace que sus usuarios tomen conciencia de los significados emblemáticos que se encierran tras las elecciones lingüísticas.

Así, pues, en lo que sigue nos proponemos abordar algunos aspectos de las siempre complejas relaciones entre el lenguaje y la identidad social, en planos diferentes, pero complementarios:

a) por un lado, a través de lo que se *dice* en la España actual a propósito de las lenguas, con particular atención a la huella que las ideologías lingüísticas dejan tanto en el discurso público como en la conciencia lingüística de los hablantes;

b) pero por otro lado también, y no menos relevante, a través de lo que estos mismos hablantes *hacen* con la lengua, esto es, el modo en que las elecciones lingüísticas pueden ser portadoras de significados identitarios, que se añaden, cual implicaturas, a los contenidos referenciales o de cualquier otra naturaleza.

Para ello proponemos una aproximación multidisciplinar, en la que se imbrican aspectos sociales, ideológicos y lingüísticos, estudiados desde perspectivas diferentes, como la sociología del lenguaje, la etnografía de la comunicación o el variacionismo lingüístico.

Como habrá podido intuirse por el contenido de estas palabras introductorias, nuestro interés se centrará en los aspectos etnolingüísticos y culturales de la identidad. Ciertamente, no son los únicos. Como es bien sabido, las imágenes que creamos por medio del lenguaje son a menudo complejas, y en ellas se superponen contenidos psico-sociales de diferente naturaleza, que se reflejan, pero también se construyen a través de la interacción social. Así, una chica catalana o valenciana puede presentarse ante los demás como una persona de ideología catalanista/valencianista, por su elección del catalán/valenciano como lengua preferente o incluso único de la conversación, renunciando al empleo del español. Pero al mismo tiempo puede desear ofrecer una imagen de mujer joven, urbana, independiente económicamente y aspirante a la modernidad. Lo interesante es que, en muchas ocasiones, esa última imagen la encontramos también en representantes de otros grupos etnolingüísticos de las mismas comunidades de habla mediante el empleo de similares marcadores lingüísticos. Uno de ellos es, por ejemplo, el empleo creciente en los últimos tiempos del italianismo *ciao* (“A: gracias; B: gracias a ti, *ciao*”) (Blas Arroyo, en prensa) o de la expresión *venga* (“A: hasta la tarde; B: *venga*”) (Blas Arroyo, 1998a) como fórmulas de despedida, y de cuya difusión en el habla son en gran medida responsables estos grupos sociales, con independencia de su adscripción lingüística.¹

Aclarada esta cuestión, hay, sin embargo, varias razones que justifican nuestra atención preferente por el componente etnolingüístico de las identidades. Por un lado, las lógicas limitaciones de espacio en este tipo de artículos, que convierten en ardua una aproximación más profunda sobre asuntos siempre complicados y que obligan, por lógica, a una necesaria selección temática. Pero por otro lado también, y no menos importante, porque esta vertiente del tema identitario no solo es el aspecto de la identidad lingüística más visible y por tanto, más común a los territorios de la España contemporánea, sino también, el mejor estudiado por la bibliografía sociolingüística.

2. Antecedentes históricos

Ahora bien, para dar cuenta de todas estas cuestiones es imprescindible situarlas inicialmente en su debido contexto histórico. Y es que en el despertar de las identidades lingüísticas y culturales en España tienen una gran responsabilidad los cambios profundos que ha experimentado el país en las últimas décadas. Desde la muerte de Franco, que puso fin a una larga y cruel dictadura, con notable incidencia en todas las facetas de la vida cotidiana -incluidas las de orden lingüístico- los españoles han experimentado transformaciones profundas como en pocos otros momentos de su historia. La

¹ Sobre la interacción entre estas identidades múltiples entre jóvenes véase Pujolar (2001).

Constitución de 1978, aprobada en referéndum por una amplia mayoría de españoles, contiene el germen de los principales caracteres del actual sistema democrático, entre los que destaca el vigente Estado de las Autonomías. Pactado por todas las fuerzas políticas en el periodo de la transición (1975-1978), dicho Estado de las Autonomías representa el último intento por culminar la sempiterna “cuestión regional”, nunca del todo resuelta en España, a diferencia de lo que ocurrió en otros estados centralistas europeos, como la vecina Francia. Como consecuencia de dicho pacto, el país se dividía en 17 comunidades autónomas, dotadas de una amplia autonomía en esferas cercanas al individuo, como la sanidad, la educación o la justicia. Pero también en el plano lingüístico. Tras varios siglos de progresiva castellanización, el Estado español reconoce finalmente la realidad plurilingüe peninsular y refrenda el carácter oficial de las diferentes lenguas españolas: el castellano en todo el territorio nacional, al tiempo que restringe el del vasco, gallego y catalán –junto con el español- a sus respectivos territorios. Así, y como reza el art. 3 de la Constitución:

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Por su parte, los Estatutos de Autonomía de cada una de estas regiones históricas, confirman la cooficialidad de las respectivas lenguas en cada territorio, pero añaden el estatus de “lengua propia” para las que son diferentes del español. Como veremos más tarde (§ 4), esta novedad, inicialmente restringida al plano simbólico y desconocida en el ordenamiento jurídico de otros países inmersos en situaciones similares de plurilingüismo, ha tenido importantes consecuencias no solo en los procesos de normalización social de estas lenguas, sino también en los aspectos identitarios que aquí nos interesan.

Quien escribe ha sido testigo de excepción de cómo estos cambios han influido en el imaginario colectivo de los españoles y en el modo en que se identifica –casi siempre de forma despectiva- la identidad lingüística y colectiva de los “otros”, y en particular, de quienes ocupan una posición subordinada en la escala del poder. En los primeros años de la democracia, todavía era posible encontrar personas capaces de espetar un “a mí háblame en cristiano” a quien osaba dirigirse a ellos en otra lengua que no fuera el español. Y de nuestro paso por el servicio militar, todavía recordamos la práctica inveterada de denominar despectivamente “polacos” a los reclutas catalanes que porfiaban en el empleo de su lengua en la conversación privada con sus paisanos. Irónicamente, en algunas regiones de la España actual la discriminación parece mantenerse, solo que esta vez con las tornas invertidas, siendo ahora el empleo del castellano la elección lingüística que aparece marcada en determinados contextos. Obsérvese, a este respecto, lo que dice esta joven universitaria, cohibida por un entorno hostil que identifica a quienes utilizan el castellano en la Universidad como “pijos” y cercanos al Partido Popular, una opción política claramente estigmatizada en los círculos catalanes más nacionalistas:

En el aspecto lingüístico, yo creo que hablar castellano, hablar catalán es una riqueza (...) pero no con unos fines determinados, que es, que es lo que hay detrás de todo esto... Va muy ligado a toda la política también, y a la clase social. Generalmente los castellanoparlantes, *en la Facultad tú hablas castellano y ya te clasifican como una niña de clase media-alta que vota al PP, al Partido Popular ¿sabes?* (fragmento extraído de Vann, 1999: 325; el subrayado es nuestro)

Pero la lengua no actúa solo como marca que permite identificar –y eventualmente estigmatizar- al “otro”. En la España actual, las lenguas se han convertido también en un potente instrumento al servicio activo de la identidad, como se advierte, por ejemplo, en el acto aparentemente inocuo de poner nombre a las cosas. O más aún, en el de renombrar lo ya nombrado con anterioridad. Las últimas décadas han conocido una verdadera efervescencia en este sentido, con consecuencias que se dejan sentir en la esfera pública a diario. Y es que el acto de nombrar, de reconocer mediante un nombre las cosas, no solo sirve para identificar las referencias correspondientes, sino que, con frecuencia, es la clave para apropiarse simbólicamente del espacio. Y qué mejor forma de hacerlo que a través del lenguaje.

En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, el nombre que se reserva a la lengua autóctona fluctúa entre quienes hablan expresamente de *lengua valenciana* y quienes se refieren a ella como *valenciano*, o incluso como *catalán*, sin que estas tres variantes sean, ni mucho menos, simples alternativas estilísticas para referirse a una misma realidad idiomática. Por el contrario, el uso de una u otra denominación está profundamente teñido de sentimientos de identidad política e ideológica. Así, quienes incluyen directamente el estatus de lengua (*valenciana*) lo hacen como un instrumento identitario y de resistencia energética contra quienes identifican como peligrosos anexionistas catalanes, negando de paso la filiación genética entre valenciano y catalán. Del mismo modo, cuando en tiempos recientes diversos colectivos políticos y culturales catalanes han venido reclamando un dominio específico en internet, diferente del español (.es), lo han hecho imbuidos por una evidente dimensión simbólica, que inmediatamente ha encontrado el rechazo de otros representantes políticos del ámbito lingüístico catalán, como los gobiernos conservadores de las Islas Baleares o la Comunidad Valenciana, quienes inmediatamente se apresuraron a responder que sus respectivas administraciones no usarían nunca el nuevo dominio .cat (Atkinson, 2006).

Por su parte, la toponimia y la onomástica han experimentado también importantes transformaciones en estos últimos años. Así, frente a la política franquista que obligaba a la castellanización sistemática tanto de los nombres de lugar como de las personas incluidas en el registro civil,² la legislación actual permite el uso de las lenguas autóctonas. Por ceñirnos exclusivamente a la onomástica, algunos estudios recientes, llevados a cabo con materiales procedentes de los registros civiles en diversas comunidades autónomas, han llamado la atención acerca de la existencia de tendencias comunes en los territorios autonómicos con lengua propia, que en algunos casos suponen una clara ruptura con los hábitos del pasado (Boullón y Tato, 1999). Junto a nombres extranjeros, de claro contenido exótico,³ en estas comunidades históricas se ha advertido un significativo incremento de las versiones en lengua autóctona para nombres posibles también en castellano, y que antaño tan solo figuraban en esta última lengua. De ahí la profusión en la actualidad de los *Brais* (Blas)⁴ o *Xiana* (Juliana) en las comunidades gallegas, los *Jon* (Juan), *Anne* (Ana) o *Perrando* (Fernando) en las regiones vascas, o las variantes *Albert* (*Alberto*), *Vicent* (*Vicente*), *Jaume* (*Jaime*), en las comarcas del ámbito lingüístico catalán. Claro está que el componente identitario se intensifica todavía más mediante la introducción creciente de nombres de honda raigambre lingüística y cultural, para cuyo origen hay que remontarse en algunos casos a épocas tan lejanas como la Edad Media. Son los *Roi*, *Iria* o *Breogán* del gallego, los *Oriol*, *Mireia* o *Loia*, con que inscriben a sus hijos en el registro tantos padres de ideología catalanista, o los *Ainara*, *Loiola* o *Urko* de la Comunidad Autónoma Vasca, por mencionar solo algunos nombres representativos.

Ciertamente, es difícil proponer una regla sistemática que permita dar cuenta de la significación simbólica que adquieren estos nombres entre sus usuarios. A veces, pueden no ir más allá del recurso a modas pasajeras, como las que destacábamos más arriba a propósito, sobre todo, de los nombres procedentes de lenguas extranjeras. Sin embargo, nos atrevemos a postular la existencia de un continuum a partir de las posibilidades onomásticas del castellano: cuanto mayor es el alejamiento de estas, mayor es, al mismo tiempo, la tendencia a marcar con claridad una identidad etnolingüística diferenciada. De ahí que tales *actos de identidad* (Le Page y Tabouret-Keller, 1985) puedan invertirse con el tiempo mediante otras elecciones lingüísticas, esta vez a cargo ya no de los progenitores sino de su prole. En ese sentido, en la España contemporánea no escasean los ejemplos de individuos que reniegan de los nombres que un día recibieron de sus padres y pasan a utilizar los equivalentes en otras lenguas peninsulares, por no hablar de otras estrategias onomásticas más radicales, como el cambio en el orden de los apellidos –avalado por la ley– para facilitar la deseada “renovación” nacional.

3. Funciones unificadoras y separadoras de las lenguas peninsulares

Cuando hablamos de identidad étnica o nacional, pocos símbolos culturales, históricos o institucionales resultan más relevantes que la lengua. Ello es todavía más así, si cabe, en el contexto español, donde con la excepción del caso vasco (en el que aparecen implicadas otras consideraciones

² En el colmo del paroxismo castellanizador, se obligó a traducir incluso las lápidas mortuorias en los cementerios.

³ No escasean en todas las regiones españolas los nombres de *Iván*, *Jonatan*, *Kevin* o *Ethan* para chicos, o los de *Vanessa* o *Jessica* para las chicas.

⁴ Entre paréntesis los equivalentes en castellano.

de orden histórico y hasta racial),⁵ la larga historia común de los territorios españoles convierte a las lenguas prácticamente en la máxima -y en ocasiones única- señal de identidad colectiva. Siguiendo la clásica caracterización funcional establecida hace ya medio siglo por Garvin y Mathiot (1956), podríamos afirmar sin ambages que las lenguas “españolas” desempeñan en la actualidad -y seguramente como ningún otro atributo- las funciones complementarias de *unir* a los hablantes en torno a un agregado social común, al tiempo que *separarlos* de otros grupos. Lenguas como el vasco reflejan esta doble realidad funcional mediante la distinción entre tres tipos de hablantes, a partir de su grado de participación en la comunidad de habla vasca. Así, los *euskalduntzarras* aparecen en esta región como los miembros más prototípicos de la comunidad por sus raíces euskaldunas, esto es, por el hecho de haber hablado vasco desde la cuna. Se distinguen por ello de los hablantes tan solo vasconizados recientemente (*euskaldunberris*), como consecuencia del proceso de normalización del euskera, y quienes, por lo tanto, hablan una variedad caracterizada como artificial por muchos de los integrantes del primer grupo (*batua*). Por último, en el extremo opuesto del eje se sitúan los *erdaldunes*, hablantes exclusivos de castellano (o francés, en el País Vasco francés) y por consiguiente, ajenos a la comunidad lingüística. Desgraciadamente, estas diferencias pueden aparecer teñidas de un fuerte acento xenófobo, como el que se advierte en el siguiente testimonio, extraído de un foro de noticias vasco en internet (*Indymedia Euskal Herria*), y en el que un individuo “reflexiona” acerca del sentido nacional de algunos apellidos españoles -por lo demás, muy frecuentes en el País Vasco, como en el resto de España- y de la “naturaleza” de sus portadores:

Es de todos bien sabido que los inmigrantes que vinieron a Euskadi durante el Franquismo (mejor dicho, durante la primera fase, ahora es la segunda) lo hicieron por orden del Ministerio de Interior para "aculturizar" Euskal Herria imponiendo su lengua extranjera y sus costumbres degradadas. La mayor parte de ellos eran andaluces, como el Paco López ese que se quiere llamar "Patxi": ¡tendrá morro! *No es vasco el que quiere, sino el que puede y un tío que se apellida "Lopez" no lo es, lo busques por donde lo busques (...). Vivo en un barrio de Bilbo que sufrió una fuerte inmigración de españoles y sé lo que es eso. No voy a contarlo aquí porque ya saldrá el listo de turno llamándome xenófobo y demás tonterías. Pues no: soy euskaldun, pero euskaldunzarra, de toda la vida, no un advenedizo andaluz* (el subrayado es nuestro).

En otras regiones españolas la identificación de los miembros de la comunidad que están dentro y su distinción con respecto a los que permanecen fuera se realiza por medio de otras estrategias lingüísticas, no por más sutiles, menos chovinistas en el fondo. Así en Cataluña, se dice de alguien que es *català-català* para aludir a los ciudadanos más autóctonos, tanto por la antigüedad de su linaje como -alternativa o complementariamente- por el control nativo de la lengua catalana, sin asomo de acento extranjero.⁶ Por el contrario, los ciudadanos que hacen un uso principal o exclusivo del español en sus interacciones cotidianas, son bautizados por los anteriores como *castellanos*, o en el peor de los casos, como *charnegos*, término despectivo con el que algunos catalanes han identificado a generaciones enteras de inmigrantes llegados desde otras regiones españolas -principalmente meridionales- a lo largo del siglo XX (sobre la significación social del habla charnega, véase más adelante § 5).

Ahora bien, la función *separadora* que se otorga a las lenguas no es privativa de sus usuarios. A veces, son los miembros de otros grupos quienes creen adivinar ese mismo espíritu separatista en las comunidades lingüísticas que les son ajenas. De este modo se justificarían los resultados de algunas encuestas en las que se ha revelado como un amplio porcentaje de españoles cree que los catalanes emplean su lengua con el objetivo fundamental de “distinguirse” de los demás.

4. Ideologías lingüísticas en la España actual

En el pasado reciente la ideología del nacionalismo lingüístico ha conocido numerosos adeptos en España. Desde las soflamas franquistas, que hablaban de una lengua imperial para referirse al español,

⁵ Sobre el componente etnicista del nacionalismo vasco frente a otros nacionalismos peninsulares, véase Grad Fuchsel y Martín Rojo (2003).

⁶ Con todo, no escasean los miembros del primer grupo que ponen reparos al hecho de que los representantes del segundo formen parte de esa misma comunidad simbólica, debido a su origen extranjero en muchos casos (Woolard, 1989).

y relegaban los demás idiomas de la península a una función exclusivamente doméstica, cuando no meramente folclórico, hemos pasado en los últimos tiempos a una reivindicación creciente del papel seminal de estas otras lenguas para la (re)construcción nacional.

Como es sabido, esta ideología del nacionalismo lingüístico está basada en un concepto herderiano, romántico, de la lengua (Woolard, 1998), que concibe esta no solo como un elemento constitutivo de la nación, sino también como parte inexorable de la identidad de los individuos que en ella residen. De ahí que, en su interpretación más radical, la identificación entre lengua y nación se lleve hasta las últimas consecuencias a través del conocido lema “una lengua, una nación”. O como quieren algunos, en sentido inverso: “dado que somos una nación, tan solo nos debemos a una lengua”. En las últimas décadas, esta ideología ha encontrado un importante filón en el discurso público, principalmente en las comunidades históricas donde la presencia del nacionalismo político se halla más acentuada, como el País Vasco y Cataluña. En esta última región, por ejemplo, han conocido fortuna las ideas de Jordi Pujol, quien fuera *President* de la *Generalitat* durante más de dos décadas (1980-2003), y uno de cuyos ejes fundamentales de acción política fue, precisamente, la defensa y promoción de la catalanidad. Fiel a la idea foucauliana de que el discurso crea y define la realidad, Pujol ha insistido en muchas ocasiones en esa concepción romántica que identifica la lengua con su pueblo, y vertebra a esta como nación:

En Cataluña, la lengua, la lengua catalana, es un elemento básico de nuestra identidad, de nuestro ser como pueblo. He dicho alguna vez, tomando una fórmula de un filólogo vasco, que el catalán es el nervio de nuestra nación (Jordi Pujol, 03-22-1995; el subrayado es nuestro)

La metáfora anatómica ha hecho fortuna en Cataluña, donde otros significados representantes del nacionalismo catalán se han hecho eco de ella para similares propósitos. Así, el director general de política lingüística de la *Generalitat* a comienzos de los años 90, Javier Arenas, expresa con rotundidad el papel simbólico y hasta vital de la lengua (única) de un país:

La lengua, así de claro, es una, la propia del país; las otras se han de conocer y dominar pero no podemos suplantar el factor idiomático, que el nervio de la nación y que informa una determinada forma de ser y de actuar (Arenas, 1991: 78; apud Suselbeck, 2006) (el subrayado es nuestro)

Con todo, el discurso nacionalista en torno a la lengua no se restringe a los profesionales de la política. También ha calado profundamente en el discurso académico, especialmente en los ámbitos de la sociolingüística y la planificación lingüística, algunos de cuyos representantes se han convertido en acérrimos defensores de una ideología que aboga en los casos más extremos por la implantación del principio de territorialidad -y el consiguiente arrinconamiento de las esferas de uso del castellano-, o la utilización de las señas de identidad etnolingüística para la distinción entre *catalanes* y *castellanos*, a la manera en que se han resuelto estas cuestiones en la Estonia post-soviética (Strubell, 1998).

Un aspecto sobre el que merece la pena llamar la atención en este discurso nacionalista es la idea recurrente de que ser o sentirse “catalán” (o “valenciano”, “vasco”, “gallego”...) es incompatible con el rechazo de la lengua propia de la comunidad. Así, Ainna Moll (1981), una de las principales responsables de la planificación lingüística en los territorios de habla catalán, sostenía ya a comienzos de los años 80 que:

No es posible ser catalán y rechazar la lengua de Cataluña. Todo catalán, independientemente de su origen étnico y lingüístico, debe aceptar el catalán como lengua propia del país y común a todos sus habitantes (Ainna Moll, 1981; el subrayado es nuestro)

Por su parte, Branchadell (1997) ha subrayado la futilidad de plantearse una posible identidad etnolingüística y cultural diferenciada en otra lengua que no sea la autóctona, defendiendo para ello una decidida política lingüística a favor de esta última:

Aquí no entraremos a discutir cuestiones del estilo de si realmente es posible ser catalán (o gallego) en castellano; lo que tenemos que establecer es si los catalanohablantes se sentirían

culturalmente seguros si no hubiera medidas especiales de protección de su lengua. Nuestro parecer es que la respuesta sería negativa, (Branchadell, 1997; el subrayado es nuestro)

Ahora bien, al margen de estas palabras, que revelan un discurso nacionalista hegemónico en las últimas décadas ¿es realmente la lengua el factor más importante para la identidad regional/nacional entre los hablantes comunes? Y aun en caso afirmativo ¿cuál sería el papel de los castellanohablantes – mayoritarios en muchos casos- en el mapa identitario de los territorios peninsulares con lengua propia?, ¿serían estos hablantes portadores de una identidad lingüística diferenciada?

Para dar respuesta a la primera de estas cuestiones, hemos reunido en la tabla 1 los datos correspondientes a las respuestas que individuos de tres comunidades autónomas del ámbito lingüístico catalán (catalanes, baleares y valencianos) han otorgado a la pregunta ¿"Considera Usted que para que una persona pueda considerarse catalán/balear/valenciano, debe..." ? en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (*Uso de lenguas en comunidades bilingües II*, 1998).

A la luz de estos resultados se desprende una importante cesura entre el discurso oficial y la realidad, ya que:

- 1) en ninguna de las comunidades el factor lingüístico aparece como el más destacado, situándose en una posición significativamente más baja que otros;
- 2) aun aceptado la más que probable variación en el seno de estas comunidades entre unos hablantes y otros, en algunas regiones, como la Comunidad Valenciana, las cifras absolutas son tan bajas, en términos absolutos, que invalidan cualquier propósito de hacer de la lengua autóctona una seña prioritaria de identidad (véanse, en el mismo sentido, Blas Arroyo 1994, Gómez Molina 1998, González, 2008).

Ahora bien, incluso si aceptáramos el discurso nacionalista como punto de partida ¿cómo se traduciría la identidad lingüística en el discurso real, en el de las personas de carne y hueso, con sus niveles de competencia lingüística diferentes, con sus acentos nativos y no nativos, y en no pocos casos, con un dominio de la lengua autóctona que no va más allá del mero bilingüismo pasivo? Y es que para los nacionalistas es necesario distinguir entre la lengua propia, original de un territorio – concebido como nación- y otras lenguas, con independencia de su carácter más o menos mayoritario. En el caso catalán, por ejemplo, consideran que la lengua catalana no solo es *la* lengua de Cataluña,

Tabla 1: ¿Considera Ud. que para que una persona pueda considerarse catalán/balear/valenciano, debe...(C.I.S, *Uso de lenguas en comunidades bilingües (II)*, 1998)

	CATAL	I. BAL	C. VAL
	Sí	Sí	Sí
Vivir y trabajar en la CA	42.1	47.6	24.8
<i>Hablar la lengua autóctona</i>	43.5	32.2	26.0
Descender de una familia autóctona	32.2	25.4	27.2
Haber nacido en la CA	49.7	52.7	46.8
Tener la voluntad de ser cat./ bal./val.	86.9	83.3	78.1
Tener sentimientos nacionalistas	31.4	23.9	17.3

sino también –y precisamente por ello- “la lengua de cada individuo”.⁷ De ello se colige la necesidad de que el catalán sea dominante en *todos* los ámbitos sociales, y justifica la política de discriminación

⁷ Palabras extraídas de un discurso de Joan Maria Pujals, filólogo catalán y consejero de cultura del gobierno de Cataluña durante los últimos gobiernos de Jordi Pujol.

positiva favorable a esta lengua que vienen desarrollando los gobiernos autonómicos desde hace veinticinco años, como la escolarización de todos los estudiantes en catalán -con independencia de cuál sea su lengua materna-, la utilización exclusiva de esta lengua en los foros políticos y en los medios de comunicación públicos, o la solicitud de un requisito lingüístico previo para el acceso al mundo laboral.⁸ A lo largo de todo este tiempo, políticos e intelectuales nacionalistas han defendido con ahínco no solo la legalidad sino también el espíritu impecablemente democrático de esta ideología y de la política lingüística que se esconde detrás de ella, a partir de la doctrina del liberalismo colectivo, que reconoce con sujetos de derechos lingüísticos a los pueblos, eventualmente por encima de los individuos (Branchadell, 1999; Costa, 2003). Y ello con independencia de que, al mismo tiempo, esta política lingüística sirve también en la práctica para otro propósito no menos importante: reparar las injusticias seculares que en el pasado se han cometido en el Estado español con las minorías lingüísticas.

En los últimos años, sin embargo, y superando un tema considerado como tabú y políticamente incorrecto durante mucho tiempo, son cada vez más las voces que han puesto en entredicho la probidad de estas ideas. Para los más críticos, la ideología nacionalista no solo es una forma inaceptable de inversión de la historia (“Como con Franco pero al revés..”), sino lo que es más importante, resulta incompatible con la esencia de la democracia, ya que las lenguas no pertenecen a los territorios, sino a sus usuarios. De ahí que la imposición del catalán en todas las esferas públicas, incluida la educación obligatoria, sea considerada como manifiestamente lesiva para los intereses de millones de castellanohablantes, particularmente para los menos favorecidos en la escala social. Y en el mismo sentido se han manifestado en contra del requisito lingüístico previo, cuya eficacia *separadora* destacan como particularmente perversa.

Una manifestación de este conflicto entre visiones diferentes de la identidad nacional y lingüística ha sido la polémica creada en torno a la decisión de las autoridades autonómicas de considerar exclusivamente como cultura catalana la producida en esta lengua durante la pasada Feria Internacional del Libro, que tuvo lugar a finales de 2007 en la ciudad alemana de Frankfurt. Además de criticar duramente esta decisión, los escritores catalanes que escriben en castellano (Eugenio Trias, Juan Marsé, Iván Tubau, Javier Cercas, Félix de Azua, Eduardo Mendoza...) declinaron la invitación para acudir a la feria en señal de protesta.

Por otro lado, algunos acontecimientos recientes han comenzado a poner en grave crisis las concepciones más esencialistas de la identidad etnolingüística. Así, el nombramiento de un político socialista de origen andaluz, José Montilla, como presidente de la Generalitat catalana en 2007 ha traído al primer plano de la opinión pública el conflicto entre identidades colectivas y privadas, y el modo de configurarlas en la realidad. Como han recordado Boix y Sanz (2008) recientemente, frente a los recelos de una clase dirigente reacia a aceptar un estatus de catalanidad que no suponga un control nativo de la lengua catalana (que el político socialista está, ciertamente, lejos de poseer), Montilla ha defendido con énfasis su identidad híbrida, su reivindicación de ser “un catalán de Iznajar”, en referencia a la localidad cordobesa en la que nació.

Y por si todo lo anterior no fuera suficiente, la intensa inmigración que han recibido estas regiones españolas en los últimos años dificulta todavía más las posibilidades de convertir las lenguas autóctonas en bandera principal de identidad colectiva, en territorios donde el castellano actúa como verdadera lengua franca para la inmensa mayoría.

5. Identidad e interacción verbal: estrategias lingüísticas en la conversación bilingüe

Llegados a este punto, cabe plantearse si estas ideologías e identidades enfrentadas pueden dejar huellas en la actuación lingüística de los hablantes, y en caso afirmativo, cuáles son las más representativas.

⁸ En relación con este último, por ejemplo, la coalición política Convergencia i Unió ha ido un punto más lejos al proponer, en la campaña para las elecciones generales de 2008, la necesidad de implantar una prueba de catalán como requisito para conseguir el permiso de residencia en Cataluña a los inmigrantes. Y en el extremo, cabe incluir también aquí la reclamación de un principio de territorialidad que reconozca en exclusiva el carácter oficial para la lengua catalana, acabando con la cooficialidad imperante hasta la fecha.

5.1. El valor identitario de la elección de lenguas

Para algunos hablantes la identidad etnolingüística se construye mediante la elección de determinadas lenguas y no otras en el curso de las interacciones verbales. En estos casos, se ha dicho que la preferencia por una u otra lengua se utiliza como un recurso activo de categorización social, por medio del cual los hablantes muestran sus principales señas de identidad colectiva (Torras y Gafaranga, 2002), cuando no las convierten –parafraseando a Heller (1992)- en verdaderos “actos políticos”, de compromiso con sus respectivas comunidades lingüísticas y culturales. Particular interés tiene, a este respecto, el modo en que han evolucionado en los últimos tiempos algunas estrategias del discurso bilingüe en la conversación entre personas con lenguas dominantes diferentes. En las comunidades bilingües españolas el comportamiento no marcado ha sido la convergencia hacia el empleo de una única lengua en la conversación, por lo general, el castellano. Así, cuando individuos de habla gallega, vasca o catalana conversan con un castellanohablante en sus respectivas regiones, lo esperable ha sido tradicionalmente –y en muchos casos todavía continúa siendo así- que aquellos abandonen su lengua para adoptar la del interlocutor.

Sin embargo, en los últimos tiempos se han producido cambios significativos en el comportamiento interaccional de algunos miembros de estas comunidades lingüísticas, que se resisten a abandonar su lengua, lo que desemboca en el dualingüismo, esto es, en el empleo de un idioma diferente por parte de cada interlocutor. Con la excepción del caso vasco, donde la lejanía estructural entre el español y el euskera, impide esta estrategia –aunque no otras, como veremos más adelante § 5.2-, en las demás regiones bilingües, la práctica de este dualingüismo es una actividad comunicativa en auge. Para muchos hablantes nativos de gallego o catalán, el mantenimiento de la lengua en la conversación se convierte de este modo en símbolo de su compromiso personal con la normalización de sus lenguas.⁹

Pero esta evolución en el comportamiento conversacional no se restringe a los representantes de esas comunidades lingüísticas. En el campo tradicionalmente privilegiado de los castellanohablantes, las alteraciones en el *statu quo* han provocado también algunos cambios destacados. No pocos miembros de este grupo etnolingüístico reconocen hoy la obligación de aprender y usar la lengua autóctona como un instrumento indispensable para la integración lingüística y cultural. Y por qué no también, como un medio para avanzar social y profesionalmente en una comunidad que exige un nivel aceptable de competencia lingüística en dicha lengua.

Cierto es que la proporción de castellanohablantes que participa de este sentimiento varía considerablemente en función de las circunstancias sociales y del capital que se otorga a las lenguas autóctonas, hechos que, por otro lado, pueden cambiar radicalmente con el tiempo. Con todo, en las situaciones de conflicto lingüístico los desenlaces esperables para las lenguas dependen de la correlación de fuerzas e intereses a los que suelen ir unidos los anhelos de integración lingüística y cultural de las minorías. A este respecto, son reveladores, por ejemplo, los diferentes deseos de asimilación de los inmigrantes de origen no catalán en Cataluña en los periodos previo y posterior a la creación del actual Estado de las Autonomías (Esteva 1977, 2002). Las ventajas profesionales que para los inmigrantes y sus descendientes representa en la actualidad poseer un buen dominio de la lengua catalana contrastan con la afirmación de españolidad que caracterizaba mayoritariamente a estos mismos colectivos durante el franquismo. Una actitud contraria a la integración lingüística y cultural que explicaría ejemplos similares más recientes, como el que Sayahi (2005) ha descrito para dar cuenta del comportamiento de las minorías hispanas en Marruecos, reacias a la adquisición de una competencia nativa en árabe marroquí y a la integración cultural consiguiente, al no apreciar los beneficios materiales que de ello puede derivarse.

⁹ Este comportamiento interaccional, que lleva al mantenimiento de la lengua propia en la conversación para resaltar una identidad etnolingüística diferenciada, se ha observado también entre inmigrantes catalanes en países latinoamericanos como México. Como ha visto Curcó (2005), esta fidelidad al catalán es especialmente activa entre los miembros más antiguos de la comunidad inmigrante, llegados a México como consecuencia del exilio tras la guerra civil. Por su parte, las segundas generaciones hacen uso del cambio de código para adaptar las lenguas a la circunstancias comunicativas cambiantes, mientras que los descendientes de estas últimas recurren ya en exclusiva al español, si bien una buena competencia pasiva en catalán les permite mantener la práctica del dualingüismo en la conversación con sus mayores.

Ahora bien, entre aquellos castellanohablantes que han realizado el esfuerzo de integración que supone el aprendizaje y uso de la lengua autóctona se ha observado un notable grado de inseguridad lingüística. Al comparar los niveles de (in)seguridad lingüística entre los catalanohablantes cuando se expresan en español y los castellanohablantes cuando emplean el catalán, Boix y Sanz (2008) han apreciado recientemente diferencias muy significativas entre ambos grupos. A tenor de los resultados de su estudio se desprende que los miembros del último grupo incurren en errores e interferencias procedentes de su lengua en considerable mayor medida que los primeros. En palabras de estos investigadores: “while the first [castellanohablantes] perceive their Catalan as lacking, the second are comfortable using a variety of Catalan that is far from the estándar”.

¿Qué razones podrían justificar diferencias tan elocuentes entre los hablantes de diferentes adscripciones etnolingüísticas cuando se expresan en su segunda lengua? ¿Por qué la competencia en catalán alcanzada por muchos castellanohablantes no va en muchos casos más allá del mero nivel de una interlengua más o menos avanzada, mientras que el dominio del castellano por parte de los catalanohablantes es, por lo general, mucho más aceptable y a menudo, casi nativo? ¿Es quizá el reflejo de esa práctica comunicativa, que caracterizábamos más arriba, y que inducía tradicionalmente al interlocutor catalanohablante a emplear el castellano en la conversación, con lo que un nivel elevado de dominio del catalán por parte del castellanohablante no se percibía ya como imprescindible? Sean cuales sean las respuestas plausibles a estas cuestiones, no creemos, sin embargo, que resulten incompatibles con otra razón de peso: la inseguridad lingüística podría ser también la consecuencia de la presión subjetiva que ejerce la ideología nacionalista imperante sobre unos individuos conscientes de que un acento no nativo en el manejo de la lengua autóctona puede convertirlos, a los ojos de muchos hablantes nativos, en ciudadanos de segunda, en los descendientes de aquellos charnegos que por cientos de miles llegaron a estas tierras en busca de una vida mejor a lo largo del siglo XX.

Al mismo tiempo este argumento serviría para explicar algunos comportamientos más radicales, detectados también recientemente en el seno de los castellanohablantes. Y es que algunos miembros de este grupo apuestan por el mantenimiento a ultranza del castellano en la conversación, como instrumento de resistencia frente una política lingüística dominante desde hace dos décadas y que, a su juicio, desprezica tanto sus derechos individuales como su anhelo de encarnar una identidad lingüística y cultural tan digna como la que caracteriza a los grupos autóctonos, y que, sin embargo, sienten ninguneada desde las instancias oficiales.

5.2. *Las estrategias del discurso bilingüe y su valor identitario*

Pese a lo visto hasta ahora, los actos de identidad que se esconden detrás del uso lingüístico no se reducen a la elección y el mantenimiento de una lengua en la conversación. Con frecuencia, esos actos se construyen también por medio de otras estrategias del discurso bilingüe, como el préstamo léxico o el cambio de código. Y es que, cuando se producen cambios notables en las ideologías que sustentan las situaciones de bilingüismo social, estas suelen ir de la mano de actitudes más positivas hacia la hibridación lingüística. Como consecuencia de todo ello, estos recursos pueden ser utilizados como herramientas para la identidad lingüística, como se ha demostrado sobradamente a propósito de diversas comunidades de origen hispano en Estados Unidos (Torres, 1997; Zentella, 1997; Taylor, 1999; Almeida-Toribio, 2000; Falcón, 2005). Así, cuando se ha interrogado a estos hablantes en torno a sus opiniones y actitudes hacia el cambio de código –principalmente, en su variedad intraoracional más extrema– muchos justifican su práctica por tratarse, justamente, de una norma que caracteriza su comportamiento comunicativo más propio, y en el que ven reflejada una parte decisiva de su origen étnico y cultural.

A pesar de que en las regiones bilingües españolas la práctica del cambio de código se halla mucho más restringida contextualmente,¹⁰ no escasean ejemplos en los que se advierte una clara intencionalidad y hasta un valor identitario similar. Nosotros mismos hemos llamado la atención acerca del

¹⁰ Por regla general, la práctica no marcada del cambio de código no suele ir más allá de las restricciones impuestas por algunos factores situacionales. En las comunidades de habla valencianas, por ejemplo, es característico del comportamiento interaccional que lleva a muchos valencianohablantes a emplear alternativamente el valenciano y el castellano en las conversaciones heterolingües. En el mismo sentido, estos hablantes cambian de lengua, de forma inconsciente las más de las veces, cuando reproducen la voz de otros participantes en estilo directo (Blas Arroyo, 1993).

uso marcado de este tipo de estrategias del discurso bilingüe en algunos contextos mediáticos valencianos, por parte de locutores de radio y televisión, que alternan entre el castellano (lengua base de los programas correspondientes) y la variedad valenciana del catalán (Blas Arroyo, 1998b). En algunos casos, el recurso a la alternancia de lenguas se utiliza para la convergencia idiomática con el oyente que llama por teléfono para intervenir en el programa. Es interesante observar como, en ocasiones, el presentador cambia al valenciano por la presencia en el habla del interlocutor de indicios de contextualización que lo identifican como valencianohablante, como se advierte en (1), donde el responsable de un programa radiofónico ofrece al coparticipante la oportunidad de expresarse en cualquiera de las dos lenguas mediante la repetición del saludo inicial en castellano y valenciano. El hecho de que este último responda mediante el empleo de la forma valenciana, pero, sobre todo, la realización sibilante del fonema interdental en el nombre propio que introduce a continuación [*Visente*]¹¹ sirven al locutor para reconocer la adscripción etnolingüística de su interlocutor y justifican el empleo del valenciano en exclusiva a partir de ese momento:

(1)

V: buenas noches, *bona nit*

I: *bona nit, Viçente* (buenas noches Vicente)

V: *vosté dirà* (usted dirá)

I: *mira, aprofitant que tenim ahí a don Miguel, a vore ell que està proper del Ajuntament a vore si toquen la atenció de algú... (mira, aprovechando que tenemos ahí a don Miguel a ver él que está próximo al Ayuntamiento a ver si llaman la atención de alguno)*

Más reveladoras son, sin embargo, las secuencias monologales de estos programas en las que los presentadores toman la iniciativa del cambio de lengua, como recurso expresivo y humorístico muchas veces, pero al mismo tiempo como un acto de identificación colectiva en el que se fraguan algunas imágenes militantes de regionalismo colectivo (Blas Arroyo, 1998b).

Otras veces las implicaturas que se derivan de esta mixtura lingüística tienen a los representantes de otros grupos etnolingüísticos como protagonistas, si bien en ellas se adivina un similar contenido identitario. Así sucede en tiempos recientes entre numerosos castellanohablantes, cuyo dominio de las respectivas lenguas autóctonas no suele ir más allá de una mera competencia pasiva, pese a lo cual insertan en su habla préstamos y cambios de código emblemáticos con el fin de demostrar a los representantes de otros grupos etnolingüísticos una competencia comunicativa bilingüe suficiente. Dichos recursos actúan a modo de estrategias de neutralización de las diferencias identitarias, en unos tiempos de cambios profundos como los descritos más arriba, y caracterizados por la presión ideológica del nacionalismo imperante.

Las consecuencias estructurales de estas estrategias dependen de los pares de lengua implicados en el contacto (Poplack, 1988). Así, el cambio de código es poco previsible entre lenguas tipológicamente tan diferentes como el castellano y el vasco, ya que requiere de un nivel de competencia lingüística en esta última lengua que en la mayor parte de los casos se halla lejos de las posibilidades expresivas de los castellanohablantes. Por el contrario, la presencia en el habla de vasquismos léxicos de nuevo cuño se configura como un recurso idóneo para numerosos *erdaldunes* –recuérdese, los “no hablantes” de euskera–, como una estrategia simbólica de integración en la comunidad lingüística e ideológica vasca dominante. De este modo, quienes al referirse al entorno escolar hacen *bileras* (‘reuniones’) con el *andereño* (‘el/la profesor/a’) de la *gela* (‘clase’) de sus hijos y se reúnen en *taldes* (‘grupos’) con otros padres, acuden en su habla castellana –y no por casualidad– a vasquismos muy difundidos en el actual sistema educativo vasco, donde la introducción del euskera en las últimas dos décadas ha resultado masiva. Por no hablar del empleo cuasi categórico –y frente a otras variantes léxicas– de otros préstamos con una tradición mucho más larga, como la que representan determinadas rutinas conversacionales –*agur* (‘adiós, hasta luego’), *eskerrri kasko* (‘gracias’), *kaixo* (‘hola’)-, u otros términos emblemáticos, como: *chorua* (‘locuelo’), *goxia* (‘suave’), *chucuna*

¹¹ Se trata de un claro ejemplo de interferencia fónica en el habla castellana de algunos valencianohablantes de niveles socioculturales bajos.

(‘formal’), *jatorra* (‘campechano’), *txotxolo* (‘tontuelo’), *baldarra/bandarra* (‘desastrado’), *zulo* (‘agujero’), *kaletarra* (‘persona urbana’), *zaborra* (‘basura’), entre otros.¹²

Por lo demás, el empleo simbólico de estos recursos no es nuevo. A este respecto, es conocido el significado que para muchos seguidores de Sabino Arana, fundador del Partido Nacionalista Vasco, tuvieron estas hablas vernáculas, particularmente a raíz de la publicación del *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaino neto* (1896) de Emiliano de Arriaga. Como recuerda Juaristi (1994: 94), este dialecto, plagado de vasquismos léxicos, pasaría a convertirse en una particular "lengua nacionalista de transición" para aquellos que, sintiéndose nacionalistas vascos, y a menudo displicentes con el aluvión inmigratorio *maketo*,¹³ no eran capaces, sin embargo, de expresarse en euskera. Y en su difusión desempeñarían un papel importante numerosos escritores nacionalistas que, lejos ya de la tradicional burla de estas hablas, veían en esta peculiar variedad lingüística una de las principales señas de identidad de la grey autóctona y nacionalista (Gómez, 2002).

Similares recursos encontramos en otras regiones bilingües españolas, con la salvedad de que la proximidad entre el español y las demás lenguas romances permite ahora una mayor presencia de las manifestaciones de cambio de código. En todos los casos, el valor simbólico es similar al descrito más arriba, como se aprecia, por ejemplo, en muchas comunidades de habla valencianas. Dado que fórmulas de saludo como *bon dia* (y similares: *bona nit*, *com estem...*) o marcadores discursivos vernáculos (*i avant*, *au*, *che/cha*) son expresiones vinculadas a la cultura autóctona, su uso en boca de castellanohablantes, cuando el resto de la conversación tiene lugar en español, pondría en circulación una implicatura como la siguiente: “no poseo suficiente fluidez en valenciano y por ello recurro al castellano como lengua habitual en la conversación; sin embargo, quiero demostrar a través del empleo de estos recursos del discurso bilingüe mi deseo de integración y participación en la comunidad de habla, de la que deseo ser considerado como un miembro más”.

Claro está que el empleo de la mezcla de lenguas puede revelar en ocasiones valores identitarios menos inocentes. Así ocurre cuando el cambio de código o la inserción léxica persiguen el humor, un recurso habitual en la tradición cómica española. Desde la comedia clásica española, en la que el habla vernácula de los vizcaínos provocaba la hilaridad de unos espectadores ávidos de carcajadas en entremeses y sainetes,¹⁴ hasta los modernos humoristas que aparecen en los programas de entretenimiento de la televisión, parodiando diversos lectos vernáculos, las hablas castellanas de gallegos, catalanes, valencianos o vascos han servido tradicionalmente como motivo de risa para generaciones enteras de españoles.

Una de las novedades principales que presenta esta tradición en tiempos recientes radica en una especie de inversión de los papeles diglósicos en algunas comunidades históricas en las que, como hemos visto, se ha producido un notable cambio en los papeles institucionales desempeñados por las lenguas. Si en España se ha hecho hablar tradicionalmente a los personajes más castizos y risibles en un español colmado de extranjerismos –vasquismos, valencianismos, galleguismos...-, o alternativamente a través de los rasgos sociolingüísticos más marcados del andaluz –v. gr. el ceceo, la neutralización de las consonantes líquidas, la elisión de sonidos finales- en algunas cadenas de televisión actuales, el cambio de código se utiliza a menudo con una intención similar. El hecho diferencial radica en que dicha alternancia no se produce, como antaño, entre variedades de una misma lengua –español estándar vs. otras variedades regionales- sino entre dos lenguas diferentes, catalán y español (éste último en su versión andaluza).

Uno de los personajes que más ha utilizado esta estrategia del cambio de código como recurso humorístico, cargado al mismo tiempo de una fuerte significación simbólica, es el presentador y humorista catalán Andreu Buenafuente. Durante años, Buenafuente ha sido el principal *showman* de la televisión autonómica catalana, TV3, y su programa, *La Cosa Nostra*, fue seguido con fidelidad por muchos telespectadores. Como ha revelado Mulet (2004), la alternancia entre diversas variedades de catalán y español cumple diferentes funciones. Por un lado, el cambio del catalán al español tiene lugar

¹² Y en el mismo sentido cabría hablar de la estrategia que supone la deformación fónica de palabras muy usuales en castellano en un intento por “des-españolizar” su forma. Así, entre muchos nacionalistas vascos la fórmula de saludo más habitual en español, *hola*, se transforma en *hole*.

¹³ Al igual que el *charnego* de Cataluña, el término *maketo* designa despectivamente en el País Vasco a los inmigrantes, especialmente los llegados de regiones meridionales españolas (andaluces, extremeños...).

¹⁴ Inmortalizados en las obras de Lope de Rueda, Quevedo o Cervantes, por citar solo algunos de los más representativos (Echagüe, 2004).

en aquellas ocasiones en las que el presentador entrevista a invitados castellanohablantes, llegados desde fuera del ámbito lingüístico catalán. En estas secciones del programa, el entrevistador alterna las intervenciones en catalán, cuando se dirige al público (para presentar al invitado, realizar glosas humorísticas acerca de lo dicho previamente por este, etc.) y pasa al español cuando pregunta directamente al entrevistado.

En otro contexto, el cambio de código de código surge también en los monólogos del presentador, una de las secciones del programa que más fama han proporcionado a Buenafuente, y que posteriormente, han sido publicados en forma de libros que han gozado también de un gran éxito editorial (*Digue'm agosarat* (2000), *Hem de parlar* (2001), etc.). A diferencia de los casos anteriores, en los que el cambio de lengua venía motivado por factores relacionados con el marco participativo, como la adscripción lingüística del interlocutor (*cambios situacionales* en la terminología de Gumperz 1982), en los monólogos la alternancia de lenguas cumple una función claramente retórica o *metafórica*. Las estrategias son diversas, aunque aquí solo nos referiremos a aquella en la que se advierte de forma más clara la tensión entre identidades lingüísticas enfrentadas y su papel en la sociedad. Y es que en *La Cosa Nostra* aparecían diariamente personajes caracterizados por un notable casticismo, un bajísimo nivel cultural, así como por utilizar como lengua principal el castellano. Pero no la variedad estándar de esta lengua, sino una versión deformada de un dialecto meridional. Este es, por ejemplo, el caso de *Sebas*, una de las figuras más apreciadas por el público, debido a su aspecto risible (aparecía caracterizado con unas grandísimas orejas y una vestimenta no menos estrafalaria), al que contribuía tanto su marcado acento andaluz como, sobre todo, su forma de pronunciar el catalán, característica del inmigrante pobre, procedente del sur de España, el *charnego* del imaginario colectivo catalán. En el fragmento siguiente, y a modo de ejemplo, vemos *al Sebas*, cumpliendo con su papel discursivo, en el que alternan rasgos como la repetición de rasgos coloquiales del español –la elisión de la /d/ intervocálica, la supresión de la vocal en el adverbio *muy-*, junto a enunciados en catalán donde se advierte de forma acusada la presencia de rasgos interferenciales, como la pronunciación –“a la andaluza”– o la presencia de préstamos espontáneos, que suplen algunas lagunas léxicas más que evidentes, fruto de su incultura –*vampiros*, *algo* en lugar de los catalanes *vampir* y *alguna cosa*–, junto a otros castellanismos algo más integrados lingüísticamente –el caso de *xavals*– :

(2) ...estoy muy cabreado, muy cabreado, Paco, mu cabreado, mu cabreado, porque *han vingut els vampiros de la UCI a les tres a l'hotel a fer pisar als xavals per veure si havien pres algo* ... y me estoy planteando dejar el ciclismo, Paco.

Tras años de éxito, Andreu Buenafuente ha abandonado la televisión catalana para probar fortuna en cadenas privadas de la televisión española (Antena 3 y La Sexta), cosechando nuevamente un gran éxito de público y crítica. Dado que esta vez sus programas van dirigidos a todo el público español, Buenafuente no ha podido jugar ya con los mismos recursos del discurso bilingüe que le hicieron tan popular entre la audiencia catalana. Sin embargo, algunos hechos de esta nueva etapa no parecen casuales, y revelan la pervivencia de una ideología similar a la reseñada más arriba. Por ejemplo, no deja de ser significativo que uno de sus personajes favoritos en esta nueva etapa, el conocido como *El nen de Castefà*,¹⁵ responda de nuevo al prototipo de charnego de segunda generación, cuya forma de vestir (con un sempiterno chándal) y hablar provoca la risa en un espectador.

5.3. Variación intralingüística e identidad social

El uso estratégico de los recursos del discurso bilingües demuestra como las manifestaciones de la identidad etnolingüística no se restringen al empleo exclusivo o preferente de unas lenguas y no otras. Como hemos tenido ocasión de ver, estas adoptan con frecuencia una mayor complejidad, situación a la que también contribuyen algunos fenómenos de microvariación como los que analizamos en el presente epígrafe.

Las relaciones entre la identidad lingüística y el uso preferente por ciertas variantes en detrimento de otras no son desconocidas para la sociolingüística. De hecho en algunos casos extremos de muerte

¹⁵ Literalmente “El niño de Casteldefells”, en referencia a la localidad situada a escasos kilómetros de Barcelona y en la que, como en casi todas las que integran el cinturón industrial de la capital catalana, viven muchos inmigrantes de origen no catalán.

lingüística, se ha observado como ciertos rasgos vernáculos actúan a modo de marcas de identidad cuando se ha perdido por completo la lengua ancestral comunitaria (Dannenbergh, 2002). Por otro lado, en los procesos de cambio lingüístico los rasgos más vinculados a la identidad regional resultan, por lo general, menos permeables a la influencia invasora del estándar (Hernández Campoy, 2003). No en vano, es sabido también que en determinados contextos sociales las identidades lingüísticas fuertemente diferenciadas pueden actuar como freno a los procesos de *koinización* y nivelación dialectal, habituales en las situaciones de contacto intenso entre hablantes y variedades de diversa procedencia (Flores y Toro, 2000; Ghosh, 2006).

El carácter estratégico de estas microelecciones es particularmente visible en aquellos casos en los que el hablante se desenvuelve en contextos diferentes, que asocia con otras tantas identidades. Wolfram y Schilling-Estes (1994) han descrito procesos de acomodación lingüística en gentes del estado norteamericano de Arkansas, que han cambiado su dialecto tras años de residencia en otros lugares de Estados Unidos, pero que vuelven a él cuando, periódicamente, regresan a ver a sus familias. Por nuestra parte, un estudio sobre el comportamiento lingüístico de un hablante navarro, nos ha permitido comprobar como, pese a ser un usuario habitual del español estándar, retoma su dialecto vernáculo cuando periódicamente vuelve a su pueblo natal durante las vacaciones (Blas Arroyo, 2005: 233). Es entonces, cuando en la conversación con amigos y conocidos, acude al empleo de rasgos dialectales que sirven para la convergencia lingüística con unos interlocutores poco habituados a los refinamientos de la norma. De ahí que variantes vernáculos como la elisión de la dental en las terminaciones en *-ado* (“hemos *terminao*”), la anteposición del artículo ante nombre propio (“he visto *al Jorge*”) o en la referencia familiar (“hoy no ha venido *el papá*”), el empleo de las formas en *-ría* en la prótasis de las condicionales (“si *vendría*, lo haríamos”) o cierto léxico vernáculo –“hemos visto a los *críos*” se convierten –entre otros- en elecciones deliberadas para construir esa identidad local recuperada, siquiera temporalmente.

En las comunidades de habla bilingües españolas, que constituyen el principal foco de interés en este trabajo, algunas investigaciones sociolingüísticas recientes han permitido adivinar un notable componente etnolingüístico en algunas variantes particularmente profusas en el español hablado por los individuos más autóctonos. Así se desprende, por ejemplo, de nuestro estudio sobre la variación de *-d/-* intervocálica en las palabras terminadas en *-ado* (*canta(d)o*, *canda(d)o*, *demasia(d)o*) en las comunidades de habla castellanenses (Blas Arroyo, 2007). Junto a unos índices de elisión considerablemente más bajos que en otras regiones españolas monolingües, los datos empíricos de la investigación arrojan una diferenciación muy nítida entre los hablantes en función del contexto etnolingüístico. De este modo, la conservación de la consonante se ve considerablemente favorecida entre los valencianohablantes, mientras que los que tienen el castellano como lengua preferente o –sobre todo– única, muestran tendencias a la elisión más cercanas a las de otras comunidades peninsulares. Y aunque otras variables sociales ejercen también un papel destacado (v. gr. el sexo o la edad), la significación y relevancia del factor etnolingüístico se sitúa muy por encima del resto.

Otras veces estos hábitos vernáculos podrían trascender el nivel de la conciencia hasta situar ciertas variantes interferenciales como emblemas de una cierta identidad lingüística diferenciada. Si al comienzo de estas páginas nos referíamos a la difusión entre ciertos grupos sociales del italianismo *ciao* como fórmula de despedida en detrimento de alternativas léxicas más patrimoniales (*hasta luego*, *adiós*...), no muy diferente parece el perfil simbólico de ciertas variantes pragmatogramaticales como las de (3) al (5), que caracterizan el español hablado en Cataluña y de los que ha dado cuenta Vann (1998).

(3) Ya *vengo* (esp. gen. Ya *voy*).

(4) Ya te los *traigo* a tu oficina (esp. gen. Ya te los *llevo* a tu oficina).

(5) Me gusta este al lado mío, no *este* detrás tuyo (esp. gen. Me gusta este al lado mío, no *ése* detrás de ti).

A juicio de este autor, tales variantes pueden considerarse como manifestaciones de interferencia sociopragmática, ya que algunos hablantes se sirven de ellas no sólo como elementos deícticos en la conversación, sino también –y principalmente, para lo que aquí nos interesa– como marcadores de una identidad catalanista hegemónica en la Cataluña actual. De ser ello cierto, el empleo interferencial de verbos como *venir* y *traer* en (3) y (4) respectivamente, o la simplificación de los esquemas demostrativos según los modelos que proporciona la lengua catalana en (5), serían rasgos que van más

allá de la mera confluencia de lenguas en la actuación del hablante bilingüe para adentrarse en la esfera de las identidades sociolingüísticas.

6. Conclusiones

Entre los cambios más profundos que ha experimentado la sociedad española tras la recuperación de la democracia, hace ahora tres décadas, figura el reconocimiento de su realidad plurilingüe. Este reconocimiento ha tenido importantes repercusiones en el estatus de las diferentes lenguas españolas, con consecuencias que se han dejado sentir en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública. Pero también en el imaginario colectivo de los españoles. En este sentido, y como hemos mostrado en las páginas precedentes, la lengua se ha convertido en una potente arma al servicio activo de la identidad lingüística y cultural, probablemente como ningún otro factor histórico o social. Desde el nombre con el que se designa una lengua, hasta la propia elección de esta en la conversación, pasando por otras estrategias del discurso bilingüe o, incluso, la mera adopción de rasgos vernáculos de carácter interferencial, los hablantes muestran en la práctica un completo arsenal de estrategias como verdaderos actos de identidad. Y hasta en algunos casos, como actos de compromiso con la normalización de sus lenguas respectivas, en especial de aquellas que se han visto afectadas en el pasado por procesos de minorización. La influencia ejercida en todo este proceso por la ideología del nacionalismo ha sido muy importante, y de ello encontramos numerosos vestigios en el discurso político y académico, en los que se postula la identificación entre la lengua y la nación. Sin embargo, algunos factores actúan como freno a esa homogeneización sociolingüística pretendida desde el poder. Por un lado, los hablantes consideran ciertamente la lengua como un elemento de identidad colectiva, pero a menudo no como el más destacado. Por otro lado, fenómenos como la inmigración, masiva en las regiones bilingües españolas desde hace décadas, suponen una dificultad añadida para convertir las lenguas en la principal seña de identidad de sus territorios. La dialéctica entre identidades públicas y privadas se convierte así en un ámbito de estudio apasionante en la actual España plurilingüe.

Bibliografía

- Almeida-Toribio, J. (2000): "Language Variation and the Linguistic Enactment of Identity among Dominicans", *Linguistics*, 38, 6: 1133-1159.
- Atkinson, D. (2006): "Catalan on the Internet and the .ct and .cat campaigns", *Journal of Language and Politics*, 5, 2: 239-249.
- Blas Arroyo, J. L. (1993): "Perspectiva sociofuncional del cambio de código. Estado de la cuestión y aplicaciones a diversos casos del bilingüismo peninsular", *Contextos*, XI/ 21: 221-263.
- _____, (1994): "Valenciano y castellano. Actitudes lingüísticas en la sociedad valenciana. Estudio sobre una comunidad urbana", *Hispania* 77/1: 143-155.
- _____, (1998a): "Un caso de variación pragmática: sobre la ampliación significativa de un marcador discursivo en el español actual. Aspectos estructurales y sociolingüísticos", *Analecta Malacitana* 21, 2: 543-572.
- _____, (1998b): "Efectos del cambio de código en los medios de comunicación audiovisuales. Análisis del discurso bilingüe español-catalán", *Iberoromania* 48: 38-65.
- _____, (2005): *Sociolingüística del español*, Madrid: Cátedra.
- _____, (2007): "Competing norms in a bilingual community. Ethnolinguistic and social factors in the reversal of a change in progress in peninsular Spanish", *Sociolinguistics Studies*, 1, 3: 37-68.
- _____, (en prensa): "Manifestaciones de la identidad lingüística en el mundo hispánico", Bustos Tovar, J. J. y Iglesias, S. (eds.): *El valor identitario de las lenguas y sus modalidades*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal.
- Boix, E. y C. Sanz (2008): "Language and identity in Catalonia", en Niño-Murcia, M.; J. Rothman (eds.): *Spanish at the crossroads with other languages*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Bouillon, A. y Tato, F. (1998-99): "Personal Names in Galicia as a Sign of Cultural Identification: Historical Scope and Current Situation", *Onoma*, 34: 15-44.
- Branchadell, A. (1997): *Liberalisme i normalització lingüística*, Barcelona: Editorial Empúries.
- _____, (1999): "Language Policy in Catalonia: Making Liberalism Come True", *Language and Communication*, 19, 4: 289-303.
- Costa, J. (2003): "Catalan Linguistic Policy: Liberal or Illiberal?", *Nations and Nationalism*, 9, 3: 413-432.
- Curcó, C. (2005): "Code Switching and Identity in the Discourse of Catalan Immigrants in Mexico", *AILA Review*, 18: 18-40.
- Dannenberg, C. (2002): *Sociolinguistic Constructs of Ethnic Identity: The Syntactic Delineation of An American Indian English*, Publication of the American Dialect Society, 87.

- Echagüe, J. (2004): "De los vizcaínos a los arlotes. Sobre el empleo humorístico del español hablado por los vascos", *Cuadernos Cervantes* 43, ed. electrónica (http://www.cuadernoscervantes.com/art_43_vizcainos.html); última consulta: 10-05-2006).
- Esteva, C. (1977): "Aculturació lingüística d'inmigrats a Barcelona", *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 1: 81-115.
- Falcón, S. (2005): *Attitudes toward Languages in Contact: Spanish, English, and Intellectuals in Puerto Rico*, tesis doctoral inédita.
- Flores, N. y Toro, J. (2000): "The Persistence of Dialect Features under Conditions of Contact and Leveling", *Southwest Journal of Linguistics*, 19, 2: 31-42.
- Garvin, P. y Mathiot, M. (1968): "The Urbanization of the Guaraní Language: A problem in Language and Culture", en Fishman, J. (ed.) (1968): *Readings in the Sociology of Language*, The Hague, Mouton, 365-74.
- Ghosh, S. (2006): *Mexiqueno? Issues of identity and ideology in a case study of dialect contact*, tesis doctoral inédita.
- Gómez, J. (2002): "Una ronda de barregarris": análisis de un texto del habla aldeana de Vizcaya", en *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario. Bilboren 700. Urteurrena. Hizkuntza gunea. Sinposioa*, Bilbao: Universidad de Deusto, 267-280.
- Gómez Molina, J. R. (1998): *Actitudes lingüísticas en una comunidad bilingüe y multilectal (Área Metropolitana de Valencia)*, València, Universitat de València.
- González, J. (2008): *Actitudes lingüísticas en las comarcas de Els Ports (Castellón) y Matarraña (Teruel)*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Grad Fuchsel, H. y Martín Rojo, L. (2003): "Civic" and "Ethnic" Nationalist Discourses in Spanish Parliamentary Debates", *Journal of Language and Politics*, 2, 1: 31-70.
- Gumperz, J. (1982): *Discourse Strategies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Heller, M. (1992): "(1992). "The politics of codeswitching and language choice", *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 13, 1-2: 123-142.
- Hernández Campoy, F. (2003): "Complementary Approaches to the Diffusion of Standard Features in a Local Community", en Britain, D. y C. Jenny [Eds] *Social dialectology: in honour of Peter Trudgill*, Amsterdam: John Benjamins, 23-37.
- Juaristi, J. (1994): *El chimbo expiatorio*, Bilbao: El Tilo.
- Le Page, R. y Tabouret-Keller, K. (1985): *Acts of Identity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Mulet, I. (2004): *El cambio de código en los medios de comunicación audiovisuales del ámbito lingüístico catalán: un análisis contrastivo*, trabajo de investigación de doctorado inédito, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Poplack, S. (1988): "Contrasting patterns of codeswitching in two communities", en Heller, M. (1982): "Negotiation of language choice in Montreal", en J. Gumperz (ed.): *Language and social identity*, Cambridge: Cambridge University Press, 108-118.
- Pujolar, J. (2001): *Gender, heteroglossia and power: a sociolinguistic study of youth culture*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Sayahi, L. (2005): "Language and Identity among Speakers of Spanish in Northern Morocco: Between Ethnolinguistic Vitality and Acculturation", *Journal of Sociolinguistics*, 9, 1: 95-107.
- Strubell, M. (1998): "Language, Democracy and Devolution in Catalonia", *Current Issues in Language and Society*, 5, 3: 146-180.
- Suselbeck, K. (2006): "'Sprache', 'Nation' und 'Identität' im sprachpolitischen Diskurs Kataloniens", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 122, 4: 646-678.
- Taylor, P. (1999): "Bronzing the Face of American English: The Double Tongue of Chicano Literature", en Hoen-selaars, T. y Buning, M. (eds.): *English literature and the other languages*, Amsterdam: Rodopi, 255-268.
- Torras, M. C. y Gafaranga, J. (2002): "Social Identities and Language Alternation in Non-Formal Institutional Bilingual Talk: Trilingual Service Encounters in Barcelona", *Language in Society*, 31, 4: 527-548.
- Torres, L. (1997): *Puerto Rican Discourse: A Sociolinguistic Study of a New York Suburb*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Vann, R. (1998): "Aspects of Spanish Deictic Expressions in Barcelona: A Quantitative Examination", *Language Variation and Change*, 10, 3: 263-288.
- _____, (1999): "Reversal of Linguistic Fortune: Dimensions of Language Conflict in Autonomous Catalonia", *Language and Communication*, 19, 4: 317-327
- Wolfram, W. y Schilling-Estes, N. (1994): "On the social basis of the phonetic resistance: The shifting status of Outer Banks /ay/", en Arnol et al. (eds.): *Sociolinguistic Variation*, Stanford: CSLI.
- Woolard, K. (1989): *Double Talk: Bilingualism and the Politics of Ethnicity in Catalonia*, Stanford, CA: Stanford U Press.
- _____, (1998): "Introduction: Language ideology as a field of inquiry", en B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Kroskrity (eds.): *Language ideologies: Practice and theory*. New York: Oxford University Press, 3-47.
- Zentella, A. (1997): *Growing up bilingual: Puerto Rican children in New York*, Malden, Massachusetts, Blackwell.

Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics

edited by Maurice Westmoreland
and Juan Antonio Thomas

Cascadilla Proceedings Project Somerville, MA 2008

Copyright information

Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics
© 2008 Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA. All rights reserved

ISBN 978-1-57473-426-3 library binding

A copyright notice for each paper is located at the bottom of the first page of the paper.
Reprints for course packs can be authorized by Cascadilla Proceedings Project.

Ordering information

Orders for the library binding edition are handled by Cascadilla Press.
To place an order, go to www.lingref.com or contact:

Cascadilla Press, P.O. Box 440355, Somerville, MA 02144, USA
phone: 1-617-776-2370, fax: 1-617-776-2271, e-mail: sales@cascadilla.com

Web access and citation information

This entire proceedings can also be viewed on the web at www.lingref.com. Each paper has a unique document # which can be added to citations to facilitate access. The document # should not replace the full citation.

This paper can be cited as:

Blas Arroyo, José Luis. 2008. Variación lingüística e identidad en la España plurilingüe: una aproximación multidisciplinar. In *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, ed. Maurice Westmoreland and Juan Antonio Thomas, 1-16. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.

or:

Blas Arroyo, José Luis. 2008. Variación lingüística e identidad en la España plurilingüe: una aproximación multidisciplinar. In *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, ed. Maurice Westmoreland and Juan Antonio Thomas, 1-16. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
www.lingref.com, document #1751.